



HECHO ESENCIAL

INVERTEC FOODS S.A.
RUT 96.528.740-K
Sociedad Anónima Abierta
REGISTRO DE VALORES N° 830

Santiago, 30 de abril de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

Ref.: Comunica principales acuerdos de
Junta Ordinaria de Accionistas y
acuerdo de reparto de dividendos, en
calidad de Hecho Esencial.-

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, en la Circular N° 660 y en la norma de carácter general N° 100, estando debidamente facultado, cumpto con informar a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

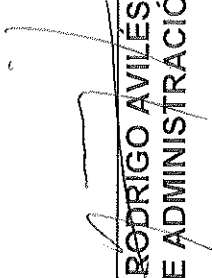
Con fecha 30 de abril de 2014 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Invertec Foods S.A., en adelante la "Junta", en la cual, entre otros acuerdos, se aprobaron la memoria anual, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, así como el dictamen de los auditores externos respecto de dichos estados financieros.

Asimismo, se acordó repartir un dividendo definitivo de **US\$ 0,00433299.-** por acción, correspondiente a un total de **US\$ 1.294.585,68** con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.



En relación al dividendo antes indicado, hago presente a Ud. que dicho dividendo será pagado a partir del día 22 de mayo de 2014, y tendrán derecho a él aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago. El aviso en virtud del cual se comunique a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria de Accionistas al respecto, será publicado en el diario El Mostrador.

En relación a lo señalado precedentemente, adjunto el formulario requerido por la Circular N° 660.


RODRIGO AVILÉS D.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS